



REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

1ª MARATÓN INTERNACIONAL Elche 42K Alicante

Organiza



MONTEMAR
CLUB ATLÉTICO

30 Noviembre
2025

El gran desafío



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



GENERALITAT
VALENCIANA

Comunitat Valenciana
COMUNITAT
DE L'ESPORT

TRINIDAD
ALFONSO



1 La **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE 2025** es una prueba que forma parte del calendario internacional de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO (RFEA) organizada por el Club Atlético Montemar y con la colaboración de los Ayuntamientos de Alicante y Elche. Los jueces designados por la RFEA y la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana velarán por el cumplimiento del reglamento.

2 FECHA

La **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE** se celebrará el domingo 30 de noviembre 2025 con salida a las 9:00 desde en el Palacio Altamira en Elche.

3 CIRCUITO

El circuito de 42,195 Km de la **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE** está homologado por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO.

4 PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE** todos los atletas que el día de la prueba tengan 18 años cumplidos o más, de cualquier nacionalidad, federados y no federados.

Está absolutamente prohibido participar con carritos de niños y con mascotas. Desde la organización se recomienda a todos los participantes que antes de tomar parte en la **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE**, se sometan a un Reconocimiento Médico. Todos los participantes inscritos en la **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE** aceptan el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba de Maratón y lo hace bajo su responsabilidad.

Todos los participantes inscritos en la **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE** estarán cubiertos por una póliza de seguros (responsabilidad civil y accidentes), tal y como marca el Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre sobre pruebas deportivas en la vía pública, concertada por la organización y la RFEA, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología, lesión, imprudencia, negligencia e incumplimiento del reglamento.

5 INSCRIPCIÓN

La inscripción a la **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE** es personal y supone la aceptación del presente REGLAMENTO.

Todas las inscripciones se podrán realizar en la web oficial de la prueba: <https://maratonelchealicante.com/>
Estos son los tramos para las inscripciones de la **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE 2025**:

1er Tramo: Desde el 11 de noviembre 2024 hasta el 31 de marzo 2025 > 40€

2º Tramo: Desde el 1 de abril 2025 hasta el 31 de julio 2025 > 50€

3er Tramo: Desde el 1 de agosto 2025 hasta el 20 de noviembre 2025 > 60€

(*) Estos precios no incluyen la Licencia de Día (5€ obligatoria) para los corredores que no dispongan de la licencia nacional de la RFEA. Licencia autonómica de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana o el Carnet del Corredor Plus, en vigor.

La organización se reserva la opción de ampliar el número de dorsales durante la Feria del Corredor, en función de las posibilidades organizativas.

Para los corredores y corredoras que certifiquen una marca inferior a las 2h45' en el caso de los hombres, y de 3h30' en el caso de las mujeres en los últimos 3 años en una maratón homologada, la INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA. Para ello, deberán enviar toda la información a través de este email: inforunners.montemar@gmail.com. La organización validará todos los datos y enviará un cupón gratuito que cubre únicamente el coste de la inscripción.

6 MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción a la **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE** se podrá modificar hasta un mes antes del evento: Fecha límite 1 de octubre 2025. Todos los inscritos podrán modificar sus datos de la inscripción, (<https://maratonelchealicante.com/>), o bien enviando un e-mail a esta dirección: inforunners.montemar@gmail.com

7 CAMBIO DE TITULAR

Existe la posibilidad de realizar un cambio de titularidad del dorsal hasta 15 de noviembre de 2025 con un coste de 5€. Si el nuevo titular no cuenta con licencia federativa tendrá que abonar 5€ de licencia de día como figura en el apartado de inscripciones. Pasado este plazo la inscripción se considerará definitiva no pudiéndose transferir.

8 CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Una vez formalizada la inscripción no se hará reembolso del importe de la inscripción de la carrera por ningún motivo excepto por lesión o enfermedad. En caso de lesión o enfermedad, se puede solicitar la devolución del importe de la inscripción hasta 15 días antes de la prueba en caso de lesión acreditada con un certificado médico del corredor con el correspondiente diagnóstico. Tendrá un coste de gestión de 5€ a descontar del importe a devolver.

9 RECOGIDA DE LOS DORSALES

El Dorsal-chip y la bolsa del corredor se podrán retirar en los siguientes lugares y fechas:

La Feria del Corredor oficial estará instalada en ELCHE - Hort del Xocolater (Palmeral Histórico de Elche), cuyo horario será el siguiente:

- VIERNES 28 de noviembre 17:00-20:00
- SÁBADO 29 de noviembre 10:00-14:00 y 17:00-20:00

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera. El dorsal incorpora el chip en forma de tira en la parte posterior del número, por lo que no podrán doblarse o manipularse.

El hecho de no retirar el dorsal y la bolsa del corredor en los términos establecidos significa la renuncia de estos.

No se podrán recoger dorsales el día de la carrera, salvo excepciones autorizadas por escrito por la organización.

Para recoger el dorsal será obligatorio presentar el DNI/NIE/PASAPORTE, y en caso de que vaya una tercera persona, deberá llevar la fotocopia del DNI o fotografía del DNI en el móvil y el documento de autorización extraído desde la web oficial: <https://maratonelchealicante.com/>

10 CAJONES DE SALIDA

Al realizar la inscripción el participante deberá seleccionar el número de CAJÓN que corresponda a su tiempo estimado de entrada en la meta.

RUNRUN. Los participantes que seleccionen el CAJÓN 1 deberán acreditar su marca de una carrera realizada en los últimos 3 años indicando en el formulario de inscripción los datos de dicha marca.

Estos son los 5 cajones de salida:

CAJÓN 1: Atletas sub 3:00h
CAJÓN 2: Atletas sub 3:30h
CAJÓN 3: Atletas sub 4:00h
CAJÓN 4: Atletas sub 4:30h
CAJÓN 5: Atletas de más de 4:30h

11 DURACIÓN DE LA PRUEBA

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 5 horas 30 minutos al paso del primer participante por la alfombra de salida. Los atletas que no cumplan los siguientes pasos serán retirados de la competición:

5KM: 40 min
10KM: 1h20min
20KM: 2h40min
25KM: 3h20min
30KM: 4h00min
35KM: 4h40min
40KM: 5h20min
42.195KM: 5horas 30 minutos.

12 SERVICIOS AL CORREDOR

REGALOS PARA EL CORREDOR/A:

- Camiseta Técnica conmemorativa
- Medalla Finisher
- Prenda técnica para los Finishers

GUARDARROPA:

En la salida de la Maratón, se encontrarán dos Camiones Trailers para dejar las mochilas y enseres personales antes de tomar la salida. Esos mismos Camiones Trailers, los encontrarán en la llegada para recoger las pertenencias personales.

La organización queda eximida de cualquier responsabilidad con respecto a los objetos depositados en los Trailers Guardarropa.

LIEBRES/PRÁCTICOS:

La organización de la 1ª MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE 2025, dispondrá de liebres/prácticos que marcarán el ritmo para los siguientes tiempos:

3:00 – 3:30 – 4:00 – 4:30 – 5:00

AVITUALLAMIENTOS:

Según establecen las normas de la RFEA y World Athletics, la organización pondrá a disposición de todos los participantes, zonas de avituallamientos con agua cada 2,5km. A partir del km 7,5 habrá cada 5 kilómetros avituallamientos con POWERADE y a partir del km 25, cada 5km avituallamiento sólido y geles.

AVITUALLAMIENTO POST-META:

Todos los entrados en meta tendrán a su disposición agua, bebida isotónica y fruta.

13 CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS

Recibirán trofeos los tres primeros clasificados con tiempo oficial tanto en hombres como en mujeres en categoría absoluta.

ES OBLIGATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TROFEOS LA PRESENCIA EN EL PÓDIUM DE LOS GANADORES DESPUÉS DE LA CARRERA. DE LO CONTRARIO, LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

También recibirán trofeo los tres primeros clasificados masculino y femenino:

- Veteranos/as A, entre 35 y 39 años.
- Veteranos/as B, entre 40 y 44 años.
- Veteranos/as C, entre 45 y 49 años.
- Veteranos/as D, entre 50 y 54 años.
- Veteranos/as E, entre 55 y 59 años.
- Veteranos/as F, 60 años o más.

La clasificación se hará tanto para hombres como para mujeres teniendo en cuenta el año de nacimiento y el tiempo oficial realizado en la MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE COSTA BLANCA.

• Premios económicos para los 3 primeros atletas hombres y 3 primeras atletas mujeres en cruzar la meta. Los premios son acumulables.

Hombres sub 2:15:00 y Mujeres sub 2:30:00

- 1ª posición hombre y mujer: 3.000€
- 2ª posición hombre y mujer: 1.500€
- 3ª posición hombre y mujer: 1.000€
- 4ª posición hombre y mujer: 800€
- 5ª posición hombre y mujer: 600€

Los premios se pagarán íntegros siempre que las marcas realizadas sean inferiores a 2:15:00 en hombres y 2:30:00 en mujeres. En caso de marcas entre 2:15:00 y 2:25:00 en hombres y 2:30:00 y 2:40:00 en mujeres, se pagará el 50%. Los premios quedarán desiertos si no se consiguen los tiempos indicados.

• Premios económicos para atletas con licencia RFEA para los 3 primeros hombres y 3 primeras mujeres. Los premios son acumulables.

Hombres sub 2:20:00 y mujeres sub 2:30:00

- 1ª posición hombre y mujer: 1.000€
- 2ª posición hombre y mujer: 750€
- 3ª posición hombre y mujer: 500€

Los premios se pagarán íntegros siempre que las marcas realizadas sean inferiores a 2:20:00 en hombres y 2:30:00 en mujeres. En caso contrario, se pagará el 50%. Los premios quedarán desiertos si no se consiguen los tiempos indicados.

• Premios económicos para atletas con licencia FACV para los 3 primeros hombres y 3 primeras mujeres. Los premios son acumulables.

Hombres sub 2:25:00 y mujeres sub 2:35:00

- 1ª posición hombre y mujer: 1.000€

- 2ª posición hombre y mujer: 500€
- 3ª posición hombre y mujer: 300€

Los premios se pagarán íntegros siempre que las marcas realizadas sean inferiores a 2:25:00 en hombres y 2:35:00 en mujeres. En caso contrario, se pagará el 50%. Los premios quedarán desiertos si no se consiguen los tiempos indicados.

* Todos los premios estarán sujetos a las retenciones establecidas por la ley y serán pagados por transferencia bancaria una vez la RFEA reconozca oficialmente los tiempos de carrera. En caso de haber control anti-doping no se pagará ningún premio hasta que se notifiquen los resultados a la organización. La retención de IRPF para residentes en España es del 19% y del 24% para residentes en el extranjero.

14 CLASIFICACIONES

La organización publicará unas clasificaciones provisionales y oficiosas en la página web oficial de la **MARATÓN INTERNACIONAL ELCHE-ALICANTE** el día de la prueba. Estas podrán ser modificadas por los jueces una vez revisados los controles de paso que la organización pone a lo largo del recorrido para el control de los tiempos, fecha en que las clasificaciones ya serán oficiales.

Todo lo que no esté contemplado en este reglamento se regirá por el reglamento de World Athletics.

15 DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, DNI, etc.).
- Estar en el cajón de salida que no corresponda con su dorsal.
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Correr con dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces, personal de la organización y/o Policía Municipal.
- Recibir ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos o por acompañantes en vehículos móviles no oficiales.
- Participar con sillas o coches de niños dentro del circuito.
- Correr acompañados de niños dentro del circuito, incluida la llegada a meta.
- Queda terminantemente prohibido dentro del circuito los vehículos motorizados o bicicletas ajenos a la organización.
- Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

16 SEGURO Y SERVICIOS MÉDICOS

La organización dispondrá de una póliza de seguros de responsabilidad civil según la legislatura vigente. Además, todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes.

La organización dispondrá de los servicios sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la Maratón.

La organización no se hace responsable de los daños que puedan causar los participantes durante la prueba, o derivar de ellos a terceros.

17 RECLAMACIONES

- Si existiera alguna reclamación de un participante o club, ésta deberá ser hecha no más tarde de 30 minutos después de ser publicados los resultados oficiales de la prueba. Esta reclamación será presentada al Juez Arbitro, que resolverá y cuya decisión será inapelable
- Si la reclamación afectase a la participación del corredor, dicha reclamación debe hacerse antes del comienzo de la misma. Si el caso no puede ser resuelto de una forma satisfactoria antes de iniciarse la competición, se permitirá al corredor que participe "bajo protesta". En este caso, la reclamación se resolverá posteriormente por los oficiales competentes.
- De acuerdo con lo indicado en el artículo 146.11 del Reglamento de la Competición de la IAAF, la resolución del Juez Árbitro será definitiva y no se tendrá derecho a apelación posterior.

18 ASPECTOS VARIOS

- Todo lo no previsto en este Reglamento de Participación y en los oportunos Reglamentos-Convocatorias se ajustará a lo establecido en el Reglamento Internacional de World Athletics en su versión española.
- La RFEA, la FACV y las Federaciones o entidades organizadoras no se hacen responsables de los daños que puedan causarse a sí mismos o a otras personas o entidades, los atletas participantes.
- Sólo podrán subir al pódium los participantes y equipos premiados, no pudiendo hacerlo otras personas, así mismo no se podrá portar banderas, pancartas, etc.
- El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de descalificación.
- El Comité Organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas.
- La organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en periodo de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo.
- La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página web <https://maratonelchealicante.com/>
- **Todo participante, al formalizar su inscripción, está aceptando las Condiciones Generales de Participación y acepta haber leído las mismas.**
- El cambio de CAJÓN DE SALIDA se realizará siempre y cuando la capacidad del box lo permita.
- Por norma general, el CAJÓN DE SALIDA se asignará en función de lo que haya solicitado el participante en la inscripción.
- Si necesitas cambiar a un CAJÓN DE SALIDA más rápido con posterioridad al proceso de acreditación de marca de la inscripción inicial, porque acreditaste mal tu marca o solicitaste un BOX que no se corresponde con tu mejor marca. Se efectuará mediante solicitud al correo inforunners.montemar@gmail.com
- Si se quisiera salir desde un CAJÓN DE SALIDA más lento, no es necesario realizar ningún cambio, se puede iniciar la carrera en un CAJÓN DE SALIDA más retrasado, accediendo al mismo el día de la prueba.

19 PROTECCIÓN DE DATOS

CORRESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

Organizador:

Club Atlético Montemar

Calle Virgilio, 25 - 03016 Alicante

Email: inforunners.montemar@gmail.com

Teléfono: 675 87 57 67

Partner de Registro:

Runrun For Your Life S.L.

Dirección: C/ Tirso Marin Sesse, 16 3540 ALICANTE

Email: info@runrunsports.com

Teléfono: 619 69 17 25

FINALIDADES PREVISTAS

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Atender su solicitud
- Gestionar su inscripción
- Organización de la carrera
- Gestión de la entrega de dorsales y chips de cronometraje
- Gestión de seguros para los corredores
- Publicación de las marcas realizadas en medios de comunicación (sin perjuicio del derecho de oposición)
- Gestión de captación y entrega de fotografías de los corredores
- Facturación
- Envíos de información que incluyan información de los patrocinadores de la carrera (sin perjuicio del derecho de oposición)
- Si desea el envío de su marca en la carrera a través de SMS o sistema equivalente, requiere su consentimiento expreso
- Todas aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de la carrera

LEGITIMACIÓN

- Consentimiento expreso del interesado
- Ejecución de un contrato (gestión de su participación en la carrera)
- Interés legítimo para atender las solicitudes o consultas planteadas por participantes o interesados)

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Sus datos personales serán conservados durante el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines para los que se recaban.

DESTINATARIOS DE CESIONES DE DATOS

- Corresponsables del tratamiento.- Para la gestión de la carrera
- Proveedores de servicios.- Proveedores externos que realizan servicios de comunicaciones electrónicas, los relacionados con el registro y organización de la carrera, cronometraje, sanidad, seguridad, asesoría. Entre los proveedores de servicios se encuentran los siguientes: EVEDEPORT - TODOTROFEO
- Fotógrafos de la carrera. - Con el objeto de que los corredores puedan disponer de una fotografía de su participación en la carrera, la organización ha contratado los servicios de la empresa SOLUCIONES INFORMATICAS LOOPIN S.L. E consecuencia, sus datos personales identificativos y de contacto serán cedidos a esta entidad con la finalidad de gestionar, tanto la realización, como la entrega y facturación de estas fotografías
- El público. - Las clasificaciones oficiales y la información que justifique la clasificación se divulgarán

a los visitantes de la carrera y en el sitio web <https://maratoneelchealicante.com/> . La función de seguimiento puede permitir a los usuarios públicos la ubicación de un corredor durante la carrera

- Autoridades públicas

DERECHOS

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento
- Derecho a oponerse al tratamiento
- Derecho a la portabilidad de los datos

Puede hacer efectivo cualquiera de estos derechos dirigiéndose por correo postal a Calle Virgilio, 25 03016 Alicante, o por correo electrónico a inforunners.montemar@gmail.com

En todo caso, puede Ud. recabar información sobre el ejercicio de sus derechos en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es)

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se prevé ninguna transferencia internacional de datos fuera de la Unión Europea o del EEE

MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Responsable del tratamiento se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y su deber de guardarlos, y tiene adoptadas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los mismos para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. No obstante, no puede garantizar la absoluta inviolabilidad de internet y, por tanto, la violación de los datos mediante accesos fraudulentos a ellos por parte de terceros en cuyo caso lo notificará a la autoridad competente en los plazos señalados al efecto por la normativa vigente

JURISDICCIÓN

La relación entre el titular del site y el Usuario se rige por Derecho español común, incluyendo el Derecho de la Unión Europea y lo establecido en los Tratados y Convenios Internacionales en los que España sea parte. Cualquier controversia que pueda surgir entre el titular del site y el usuario queda sometida, en la medida permitida por el Derecho vigente en cada momento, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Alicante.

Para cualquier aclaración o duda, puede ponerse en contacto mediante correo electrónico a la dirección inforunners.montemar@gmail.com o mediante la web de la carrera <https://www.maratoneelchealicante.com>